

Lugares, lenguajes y tiempos de la memoria colectiva del pueblo *kankuamo*

*Places, languages and times of the collective memory of the kankuamo
people*

*Mmatu'u, anüikii jee jükalia jukolochojooya ekiiru'ujatü kama'airü nama'ana
na kankuamakana*

Saray Gutiérrez Montero⁵⁷

Docente catedrática Universidad de La Guajira

*Cuando nos preguntaban de dónde éramos, negábamos
constantemente nuestro origen por temor a ser reconocidos.
El miedo invadía nuestras vidas, hasta tal punto que a veces
nos ignorábamos nosotros mismos.*

*Así comienza la narración de tantas voces en silencio de las cuales
el presente escrito es tan sólo un comienzo*⁵⁸

Resumen

Es un aporte a la consolidación de la memoria colectiva *kankuama*, a partir del reconocimiento del tejido como práctica ancestral desde la cual las mujeres hemos mantenido las condiciones para afrontar los silencios históricos y los miedos originados por la violencia epistémica y espiritual ocasionadas por el desplazamiento. La reflexión que aquí comparto es fruto de la elaboración metodológica Chipire: PuntadaPalabraMemoria, resultado ampliamente expuesto en mi monografía de grado, donde se proponen contenidos que a partir del tejido puedan articular las dimensiones de la “Territorialidad simbólica” con el ejercicio de “Reconexión identitaria”, para que las mujeres *kankuamas*

57 Lideresa y tejedora *kankuama*, oriunda de Atánquez, territorio ancestral *kankuamo*. Licenciada en etnoeducación, Universidad de La Guajira. Maestrante en Ciencias sociales, Universidad de La Guajira. Grupo de investigación: Aa'in. Principio motor de vida. Núcleo de Estudios Multi e Interculturales. ORCID: org/0000-0002-3255-7589. E-mail: sngutierrez@uniguajira.edu.co

58 Gutiérrez, Saray (2017) Fragmento de Autobiografía.

en condición de desplazamiento logremos ese retorno del Cuerpo espiritual a nuestro territorio ancestral, superando de este modo la fragmentación de nuestro Cuerpo físico, que todavía en muchas situaciones, deambula por los laberintos de la incertidumbre y el desarraigo, manteniendo así los propósitos sembrados desde los primeros caminos del “Renacer Kankuamo”.

Palabras Clave: desplazamiento, memoria, mujeres *kankuamas*, tejido, reparación.

Abstract

In the analysis of the texts that support this analysis, it is noted that many works on the so-called ethno-education have not seen the world as it has been revealed by the rules of culture from the social interactions of its actors, but how that should be within the framework of ideals, strange in contrast to the specificity of cultures that disguise the next, of which they become accomplices; and above all they have not taken linguistic “facts” as objects of knowledge of reality, both general and particular, but as mere instruments of communication and in this erratic appreciation, perhaps what has been called ‘ethnoeducation’ has been plunged in colombia’.

A final, but striking conclusion set forth in the seminars in question, also expressed by the indigenous and Afro-descendant rapporteurs, seems to give the justifying touch to what has been said so far, in the sense that “Ethno-education demands a comprehensive change, both by of the natives as of the Afro-descendants, as of the Creole-whites or not who work in such communities”.

Keywords: education, ethnoeducation, educational approach, educational theory, educational model.

Aküjuushi palitpüchiru'u

Asülajalaa jüpülamüin achecheria tü ekiiru'ujatkaa natuma na Kankuamakana, jünaijee júyaawate'ennüin jünia maka jaa'in akuapalaa kama'airü natuma na jieyuu eeyülüikana atuma akua'ipaa jüpüla eejirawaa jünainmüin tü akua'ipa kama'airukaa manülin jee tü momoluu ojuitakaa jutuma kasachiki jee aseyuu aikale'eruushika jaujee neipinnüin noumainru'ujee.

Aikale'eraka aa'in tüü, tasülajakaa jümüin, wanee kuyamala atüküshi achikirü julü'ujee *Chipire: PuntadaPalabraMemoria*. Jüsawajaala taküjala julü'u takaraloukse jaakajeeria ekirajawaa, eere jü'yatüin kasa anaka jüpüla antaneje'eria jukua'ipa tü “Territorialidad Simbólica” jümaa jü'yataayapala “Reconexión identitaria” napüla na jieyuu ojuijeennaka Kankuamakana jüpüla nasawatüin wanee ouwantawaa júka jü'iruku naseyuu julü'umüin neise, Yaaje yaa nasawatüinjaa' a juwalakajaa'in paala neiruku, eeyütkaa müliakuu müin otta müshii na ayoutaleein noumain, waneepialeekana julü'u akua'ipaaka tiya, anuujaas joolu'u jünainjee tü palajatü osoirereeka aa'in kanülüaka “Ouyante'era Kankuamo”

Pütchi katchinsukat: Ajütajawaa, ekiiru'ujat, jieyuu *kankuamairua*, kuyama, anaate'eraa.

Introducción

Comparto en estas páginas el diálogo que se traslada del aula a mis intimidades de mujer, madre, estudiante y desplazada de mi territorio ancestral. Ese diálogo se origina a partir del momento en que decido comenzar a escribir mi narración biográfica, en pos de ese proceso que desde IV semestre, como estudiante del Programa de Licenciatura en Etnoeducación e integrante del semillero de investigación *Putchi Anasü*, identificamos con la profesora Yolanda Parra como “Reconexión Identitaria”. Lograr esa ‘Reconexión’, ha sido tal vez el logro más significativo de mi experiencia formativa como etnoeducadora.

Recorrer estos senderos de la “Reconexión Identitaria”, en parte aquí descritos, me ha permitido un diálogo profundo conmigo misma, diálogo que se remonta al primer momento que, en el aula de clase, en cuarto semestre, hicimos un ejercicio en relación con nuestra identidad, a partir del referente epistémico explicado por la docente como Matriz “TerritorioCuerpoMemoria” (Parra 2013).

Fueron instantes con sabor a eternidad; hoy agradezco haberlos vivido, porque fue precisamente esa situación la que hoy me permite contarme y la que hoy me afirma como lideresa de mi pueblo. Fue a partir de ese instante que pude comenzar a enfrentar los miedos y los silencios a los cuales había estado sometida en mi condición de mujer *kankuama* desplazada residente en la ciudad de Riohacha.

Fue entonces, gracias a estos comienzos y a los interrogantes que se generaron al interior del semillero *Putchi Anasü* que día a día fui fortaleciendo mi identidad *kankuama* y la necesidad de profundizar sobre mi cultura. Situación que además me llevó a reflexionar sobre el papel de la mujer *kankuama* y la importancia en la trasmisión oral de la cultura, donde el acto de tejer constituye uno de los pilares de las pedagogías propias. Fue así entonces como poco a poco empecé a recuperar esos espacios de diálogo íntimo con el tejido.

Tejer me reconecta con el territorio porque en cada puntada el pensamiento se traslada a ese lugar donde pasé la niñez y gran parte de mi adolescencia, fue en ese momento de mi vida que aprendí a tejer. Cuando tejo me siento más tranquila puedo experimentar que mis malos pensamientos se van. Es un ejercicio que lo busco para serenar mi cuerpo, mi palabra y mi pensamiento. Cuando tejo, los miedos afloran, a medida que avanzo en el tejido, se van borrando.

Lo que, si percibo, es que cuando me acuerdo de situaciones difíciles del desplazamiento se me enreda la cabuya, tengo que partirla, respirar y volver a comenzar a empatar y es así como entiendo la ‘Reconexión’. Reconectar esa ruptura y empatarla, componerla para seguir el proceso del hilo en el momento del tejido, que es a la vez recomponer, reconectar mi vida para seguir existiendo.

Re-Descubrir las maravillas del acto de tejer el pensamiento, que es la memoria colectiva de nuestros pueblos, fue fundamental para la elección de tema de monografía para optar al título de Licenciada en Etnoeducación, obtenida con mención ‘laureada’ en 2017 en La Universidad de La Guajira, Riohacha.

Tejer una mochila significa entrelazar en cada puntada mis pensamientos, sentimientos, emociones, vivencias; esa armonía, quietud que se respira en el momento del tejido. El ser mujer kankuama tejedora desde mi niñez ha sido una experiencia única, tanto que a pesar del flagelo del desplazamiento aún construyo memorias a través de mis puntadas y transmito mi arte a través de la oralidad a las generaciones que están creciendo. Por eso, siento una emoción muy grande al accionar la carrumba⁵⁹ heredada de mi abuela, porque la fuerza de su memoria se hace sentir en el patio donde deparé con mi familia, sobrinas y hermanas, tanto que hasta los vecinos curiosamente preguntan sobre su origen. Es una reliquia que me ha acompañado desde que me enseñaron a tejer en la escuela que era el patio de la casa de mi tía materna, donde cada tarde nos reuníamos las primas, tías, abuelas. Recuerdo que, si una madre no tenía la paciencia para enseñar el tejido, esta era enseñada por otra mayor de la familia. Hoy llevo este legado cultural, del cual me siento orgullosa porque es parte fundamental de mi identidad como mujer kankuama. A pesar de que la ciudad donde hoy vivo ha cambiado la rutina de mis tiempos, encontrar mis horarios y espacios para tejer sigue siendo fundamental. Tejer el pensamiento es tejer cultura, es volver a soñar, es sentirme viva nuevamente. Hilar con la carrumba es preparar la lana, limpiarla, para que en cada puntada quede un pedacito de memoria.⁶⁰

Es desde esa memoria hecha “PuntadaPalabraMemoria”, como quedó plasmado en mi monografía de grado, que hoy tengo la fortaleza para escribir, tejer, soñar y seguir liderando aquí en Riohacha los procesos que a muy temprana edad comencé en mi natal Atánquez en 1993. Proceso que me ha permitido regresar a mi territorio ancestral, ya no escondida y con temor de ser descubierta por ese pasado que quería negar, sino para recorrer los caminos, bañarme en sus ríos y dejarme sorprender por las maravillas que creía ya olvidadas.

Nuestro territorio ancestral

Con el propósito de ubicarnos en el contexto, quiero contarles que como Pueblo hacemos parte del complejo cultural de la Sierra Nevada de Santa Marta y nuestro territorio ancestral se sitúa al norte de Colombia entre las cuencas de los ríos Guatapurí y Badillo, en la vertiente sur oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta. Está conformado por doce comunidades: Atánquez, Guatapurí, Chemesquemena, Pontón, Las Flores, Mojao, Los Haticos, Rancho de la Goya, Ramalito, La Mina, Río Seco y Murillo, con una población aproximada de 13.000 habitantes. El clima corresponde a la formación natural de bosque muy húmedo subtropical, entre los 700 y 1700 m.s.n.m. con precipitaciones anuales superiores a 2.000 m.m., temperaturas medias mensuales entre 26 y 18 grados centígrados, la vertiente sur del macizo es la más seca, influida por los vientos que soplan desde la península de La Guajira (OIK, 2006, p. 179).

Además, compartimos espacios sagrados en el territorio con los tres pueblos hermanos: *Kàggabba*, *Iku* y *Wiwa* teniendo, conexiones espirituales, que hoy se encuentran plasmadas

59 Elemento tradicional para el arte del hilado

60 Fragmentos de la autobiografía incorporada en el trabajo de monografía de grado como licenciada en Etnoeducación (2017)

en el Decreto 1500 de agosto de 2018, conocido como el Decreto de la “Línea Negra”, a partir de la “Ley de Origen” como fundamento del “Sistema de Sitios Sagrados”, entendido como:

Los espacios o sagrados son zonas interconectadas en las que se encuentran los códigos ancestrales de la Ley de los cuatro pueblos indígenas de la SNSM. El Sistema de espacios sagrados corresponde a elementos perceptibles y visibles que se conectan con los principios espirituales mundo y origen de la vida, siendo por ello un elemento esencial de la integridad territorial, étnica y cultural de estos cuatro pueblos y que determina así mismo sus normas, su gobierno propio y su ordenamiento tradicional del territorio. Dichos espacios se constituyen e interrelacionan distintas maneras dentro del territorio tradicional y ancestral de la Línea Negra -Seshizha- y a su vez se encuentran interconectadas con el resto del mundo y del universo. En estos espacios, los Mamas ejercen el cumplimiento de los mandatos de la Ley de Origen, cumplen con los pagos, las consultas ancestrales o la recolección de materiales de uso tradicional. Este sistema se conforma por los espacios sagrados de la Línea Negra que son el tejido de los sistemas costeros de mar, río y montaña, junto con sus recursos naturales renovables y no renovables que están asociados al mismo de manera ambiental, cultural y espiritual. Por lo anterior, dicho sistema es en sí mismo el territorio tradicional y ancestral (Min interior, 2018, 10)

Los caminares del “Renacer Kankuamo”

Oficialmente, el proceso *Kankuamo* se inicia con la Constitución Política de Colombia de 1991 donde el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación, otorgándoles a los territorios indígenas el estatus de Entidades territoriales.

En 1993, la Organización Indígena Nacional de Colombia (en adelante ONIC), con financiación de la Comunidad Económica Europea adelanta un proyecto para realizar la consulta de la Ley Orgánica del Ordenamiento Territorial en lo referente a territorios indígenas. A partir de ese momento y con la realización del I Congreso del pueblo *Kankuamo* realizado en Atánquez, comenzó este proceso interno al cual, en su momento, se le dio el nombre de “Renacer *Kankuamo*”. Este proceso fue muy duro, debido a los conflictos que se generaban. De una parte, estaban las resistencias internas por algunos *kankuamos* que no estaban de acuerdo con las prácticas espirituales que emprender este camino significó en su momento. Por otro lado, se generaron muchas discusiones por la ampliación del resguardo *kankuamo*, sobre todo con los hermanos *arhuacos*. Por último, se tenía la discusión entre las instituciones, principalmente entre la ONIC, otras organizaciones indígenas del orden nacional y la Dirección de Asuntos Indígenas (en adelante DAI). De esto es testimonio la obra del investigador Patrik Morales (2011), quien además hizo parte de la comisión de estudio nombrada por el estado en ese momento.

Las visiones comprometidas por la ONIC y la DAI eran radicalmente diferentes. Para la primera, el énfasis estaba puesto en el autorreconocimiento en cuando dimensión fundamental en la validación del proceso. Así mismo, esta organización insistía -más allá del tema sobre el derecho a la tierra- en el tema de la autonomía de los pueblos indígenas, aspecto que fue rápidamente integrado al discurso de la OIK. Para la DAI, el autorreconocimiento era importante;

el objetivo se centraba en llenar de contenido local conceptos generales como el de autonomía. Desde su perspectiva, la reflexión debía dirigirse hacia una consolidación del ejercicio de la interculturalidad, complementada con un trabajo de fortalecimiento de las formas propias del control social (p, 109).

La continuidad del proceso marcó desde sus comienzos un enfrentamiento continuo entre las comunidades altas y bajas, ya que algunos propios habitantes del territorio no se reconocían como *kankuamos* y algunos que aun reconociéndose, se negaban a asumir las prácticas espirituales que, como el pago, eran centrales, según los Mamas, para la consolidación del proceso y chocaban con las prácticas de la religión católica adoptadas desde la colonia y con las otras iglesias que en ese momento eran ya numerosas, sobre todo en Atánquez. Con el firme propósito de seguir adelante con el proceso, en 1995 se realiza el II Congreso *Kankuamo* en la comunidad de Chemesquemena, evento documentado igualmente por el investigador Morales (2012).

Poco tiempo después tendría lugar el segundo Congreso Kankuamo en la comunidad de Chemesquemena. Según los acuerdos establecidos en el anterior congreso, cada dos años se realizaría este evento como forma de evaluar el trabajo adelantado y celebrar una nueva elección de autoridades. Unas ciento cincuenta personas arribaron a la comunidad, así como tres Mamas de las poblaciones vecinas. Dos de ellos arhuacos –el Mama Marco y el Mama Munevar- y el otro venía de la comunidad kogui de Maruámake, ubicada a pocos kilómetros del Guatapurí. Su presencia en el acto cambió radicalmente la dinámica del congreso; si las reuniones organizadas por comisiones de trabajo empezaban a las nueve de la mañana, todos debíamos estar en pie antes de la madrugada con el fin de realizar los “trabajos tradicionales” -pagamentos- necesarios para la buena marcha del Congreso... (p, 110)

A las disputas y luchas territoriales, se sumaban las luchas generadas desde la espiritualidad, tendientes a entorpecer el proceso comenzado, como se narra en el siguiente párrafo en la investigación antes citada.

El Mama Juan Marcos era el más activo y parecía disfrutar con el aprendizaje de los lugares de pago de la región; “desde este pago, uno se comunica con ciento cincuenta países”, explicó una mañana dese lo alto de una gran piedra a orillas del río. Abajo, el grupo escuchaba en silencio, mientras, a lo lejos, las mujeres encendían los fogones para preparar el desayuno de todos los participantes (...) El Mama Marcos estaba inquieto, y la ‘adivinación’⁶¹ había tomado más tiempo que en los días anteriores. Cantaba en voz baja y movía la cabeza con aire de preocupación. Según sus palabras, el lugar de pago en el que estábamos parecía haber sido visitado anteriormente por otras personas. De repente el viejo Mamo nos pidió a que nos acercáramos en silencio. Bajo unas piedras, casi imperceptible, un pequeño elefante de bronce podía adivinarse cerca de unos paquetitos de maíz amarrados... (...) el

61 La Adivinación consiste en un procedimiento ritual anterior al pago. A través de las burbujas producidas por la inmersión de una serie de ingredientes rituales en el agua, el mamo puede saber qué tipo de ofrenda se pueden depositar en el lugar. En otras ocasiones se puede recurrir a este procedimiento para tomar decisiones internas importantes, como la conveniencia de un proyecto o la elección de una autoridad política. Sobre este tema véase Camilo Arbeláez, “El lenguaje de las burbujas: apuntes sobre la cultura médica tradicional entre los kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta”, Biblioteca virtual del Banco de la República, www.banrep.gov.co/blaaavirtual.

trabajo allí realizado estaba destinado a aplastar el proceso kankuamo, sentenció el Mama. Muchos, sin decirlo, se lo atribuyeron a los ika que vivían en la región cercana. Ese día el pago terminó cuando el sol estaba bien alto en el cielo de Chemesquemena. (p, 112)

Entre altos y bajos, el desafío de consolidar el proceso kankuamo seguía adelante, acompañado como se ha visto por algunos mamas *Ika* y *Kogui* que participaban activamente en el acompañamiento y directrices espirituales. La situación era tensa porque el cabildo elegido en el primer congreso era de Atánquez y la rivalidad histórica con la comunidad de Chemesquemena no era desconocida entre los asistentes. Sobre este tema también se ha documentado el investigador Morales.

Como era de esperarse la elección del cabildo estuvo determinada por la continua rivalidad entre Atánquez y las comunidades de Guatapurí y Chemesquemena. Dos candidatos disputaban el cargo y las versiones un día favorecían a uno, un día al otro. A diferencia de la asamblea anterior, en el Segundo Congreso la elección del Cabildo debía ser ratificada por el proceso tradicional de adivinación realizado por los mamos. ... (...) El último día del Congreso, la elección se prolongó hasta las doce de la noche, finalmente, con el apoyo de las zonas medias del territorio, fue elegido por una diferencia mínima Jaime Arias Arias, joven líder de la comunidad de Chemesquemena... (...) El proceso de adivinación comenzó a media noche y terminó en la madrugada... (...) Finalmente, los Mamas escogieron a Jaime Arias Arias, ratificando de esta manera el voto de la asamblea. La dimensión religiosa de los Mamas en la Sierra Nevada de Santa Marta es también, y sobre todo, una dimensión política; el cabildo gobernador kankuamo había sido elegido (2012, 112-113).

La elección de Jaime Arias como cabildo gobernador implicó un cambio en la orientación y el rumbo del proceso, al ser originario de Chemesquemena, había crecido en un contexto donde el pago era aún practicado por muchas personas de las comunidades altas. En cuanto profesional formado en la Universidad Popular del Cesar, con estudios de maestría en administración educativa y rector del colegio de bachillerato de Guatapurí y Chemesquemena quiso orientar sus esfuerzos en el tema de la educación en relación con los programas de la institución y la nueva realidad *kankuama*. Desde ese momento y en algunas comunidades hasta hoy la educación y la falta de compromiso de algunos docentes, sigue siendo una de las dificultades en la consolidación del proceso *kankuamo*, no obstante, los esfuerzos realizados hasta ese momento.

El tema de la Etnoeducación ocupaba ahora un lugar importante en la agenda del proceso... (...) Si bien el trabajo sobre el Plan Educativo Institucional –en adelante PEI– estaba adelantado en Guatapurí y Chemesquemena, en las demás comunidades la reflexión no había comenzado aún, y especialmente en Atánquez los profesores parecían ser reacios al proceso de reetnización. Paradójicamente, muchos de los educadores eran de la región; se sentían poco inclinados a realizar trabajos investigativos; sabían que de alguna manera estos ponían en cuestión su competencia sobre un tema que no manejaban con propiedad y que en general estaban habituados a seguir los manuales clásicos de educación divulgados a nivel nacional... (...) Para la gran mayoría de los educadores, la tradición oral no tenía un valor histórico, sobre todo cuando se trataba de acontecimientos ocurridos varios siglos atrás; consideraban que en los textos existentes, elaborados por académicos de la región, se encontraban versiones que

les parecían válidas, apoyadas sobre documentos escritos. En ese contexto no fue fácil discutir con ellos sobre las posibilidades de trabajar con la memoria como una fuente de información sobre el pasado y a la vez sobre las inquietudes y preguntas del presente (2012, 115).

Era imprescindible este breve recorrido en el proceso de legitimización de la lucha del pueblo *kankuamo* para poder ubicar en un contexto político e histórico la violencia que se desató en nuestro territorio ancestral. Muchas fuentes han narrado estos episodios, cada quien, a su manera, como fuente documental sigo las citas del investigador Morales (2012).

*En efecto, la violencia se apoderaba de la zona, enmarcada por la lucha territorial entre los grupos guerrilleros y las llamadas “autodefensas campesinas”, grupos paramilitares que controlan las zonas bajas del territorio en las cercanías a Valledupar. Con las primeras muertes, la dinámica de la OIK de llevar a cabo reuniones semanales en las diferentes comunidades de la región se convirtió en una práctica imposible, era ciegamente relacionada con los movimientos subversivos que los nuevos actores armados habían jurado erradicar... (...) Una de las propuestas que se hicieron tímidamente y en voz baja planteó la necesidad de recurrir al pago como una forma de proteger la región. En realidad, era demasiado tarde; Abel Alvarado, Mama *kankuamo*, Salomón Arias, padre del cabildo gobernador, Numa Arias, Ángel Villazón y Hugo Montero, cabildos menores, y tantos otros líderes que acompañaron el naciente proceso de ‘retnización’ fueron asesinados entre el 2001 y 2003. Todos ellos sin duda se hubieran alegrado con la constitución del resguardo *kankuamo* celebrada en junio de 2003. (2012, 129-130)*

Es así como en este camino doloroso, de muertes, desarraigos y silencios el proceso *kankuamo* continúa hasta nuestros días. Las continuas exigencias ante el gobierno nacional, la persistencia de las autoridades y el ejercicio del gobierno propio, lograron superar la arremetida del conflicto, gracias a la tenacidad del pueblo *kankuamo*, a su coraje y a la capacidad de resistencia reconocida por los otros pueblos. En palabras del cabildo gobernador gracias al “temple *kankuamo* y también al proceso espiritual que se fue consolidando y haciéndose cada día más fuerte a través del pago”.

Las exigencias ante el nivel nacional e internacional se concretan el 24 de septiembre de 2003 cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares a favor del pueblo indígena *Kankuamo* que habita la Sierra Nevada de Santa Marta. La información disponible indica que en el primer semestre de 2003 fueron asesinados 44 indígenas *Kankuamos*. El 11 de agosto de 2003 Andrés Ariza Mindiola fue asesinado por las AUC en una incursión paramilitar a su finca; el 18 de agosto de 2003 Alcides Arias Maestre y Robinson Villazón fueron asesinados por las AUC en una incursión paramilitar al corregimiento los Haticos y el 29 de agosto de 2003 el cuerpo sin vida de Ever de Jesús Montero fue encontrado con el rostro desfigurado, vestido con prendas camufladas y presentado ante los medios de comunicación como miembro del Ejército de Liberación Nacional, dado de baja en combates con las Autodefensas Unidas de Colombia AUC. Asimismo, se produjeron desplazamientos de la población indígena como resultado de constantes actos de violencia contra la comunidad. En vista de la situación la CIDH solicitó al Estado colombiano adoptar

las medidas necesarias para preservar la vida y la integridad personal de los miembros del Pueblo *Kankuamo*, respetando su identidad cultural y protegiendo la especial relación que tienen con su territorio; brindar atención de emergencia a las víctimas de desplazamiento forzado; y adoptar las medidas necesarias con el fin de investigar judicialmente los hechos de violencia y las amenazas proferidas en contra de la comunidad beneficiaria.

El 30 de octubre de 2003 la Corte Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- emitió un comunicado de prensa en el cual expresa su grave preocupación por la situación del pueblo *Kankuamo*. El 6 de julio de 2004, la Corte Interamericana, a solicitud de la Comisión, dictó medidas provisionales⁶².

Las “voces del silencio” y el desplazamiento forzado

En la época más crítica del desplazamiento forzado en Colombia (2000-2001), el Pueblo *Kankuamo* registraba un total de 398 personas desplazadas en su territorio. De modo aproximado, a mediados de 1998, los indígenas en situación de desplazamiento en el país sumaban un total de 2.500 personas desplazadas, que comprendían aproximadamente 403 familias, en la actualidad esta cifra asciende a más de 60 mil indígenas en situación de desplazamiento forzado. Ante tantos muertos y ante la insistente denuncia y resistencia de líderes y lideresas *kankuamas*, se logra que en 2004 la Corte Constitucional colombiana profiriera la Sentencia T-025 de 2004. Esta sentencia tiene su origen en una serie de acciones de tutela presentadas por personas víctimas del desplazamiento forzado, quienes además de ser expulsados violentamente de sus tierras y territorios llegaron a los lugares receptores y allí fueron víctimas nuevamente de un sinnúmero de violaciones a sus derechos fundamentales y humanos. En los años siguientes y como mecanismo de seguimiento a su propia decisión, la Corte comienza a expedir Autos, así en 2009, es decir cinco años después de promulgada la sentencia T-025 de 2004, expide el Auto 004 de 2009, sobre pueblos indígenas en Colombia, en el cual entre otras concluye “que los pueblos indígenas en Colombia están en riesgo de ser exterminados física y culturalmente” entre otros, el pueblo indígena *Kankuamo* de la Sierra Nevada de Santa Marta. En atención a lo anterior la Corte, le da dos órdenes principales al Gobierno Colombiano así:

1. Creación e implementación de un Programa de Garantías de los Derechos de los Pueblos Indígenas afectados por el Desplazamiento
2. Creación e implementación de Planes de Salvaguarda Étnica de 34 Pueblos Indígenas especialmente afectados por el Conflicto Armado y el Desplazamiento Forzado.

Estos planes en palabras de la Corte debieron ser implementados en un plazo de seis meses. Sólo hasta 2013 (tres años después) y luego de un largo proceso de gestión por parte de nuestras autoridades *kankuamas*, se inicia el proceso de formulación del Plan de

62 Tomado: <http://www.oas.org/es/cidh/indigenas/proteccion/cautelares.asp#Kankuamo>

Salvaguarda en febrero de 2013, basados en los lineamientos y orientaciones de los Mamos, Mayores y Autoridades desde los principios ancestrales y la Ley de Origen. Según estas orientaciones, los procesos del Pueblo *Kankuamo*, en especial el Plan de Salvaguarda, se debe implementar bajo el mandato de origen, respetando y cumpliendo el ordenamiento del territorio ancestral *Kankuamo*. Además, estos procesos tienen como propósito cumplir los siguientes mandatos de vida:

- Fortalecer la cultura desde el gobierno y la recuperación del territorio ancestral hasta la Línea Negra. Restablecer espiritual y materialmente los espacios propios para avanzar en el fortalecimiento cultural y del gobierno *Kankuamo*.
- Fortalecer la Unidad espiritual y material del pueblo *Kankuamo*. Cumplimiento de hacer o accionar frente a nuestro deber como *Kankuamo* de cuidar y conservar la naturaleza (OIK, 2013, p. 6-7).

El vínculo entre espiritualidad y territorio y las apuestas de la mujer kankuama

Desde los inicios del proceso organizativo del pueblo *Kankuamo* en la Sierra Nevada de Santa Marta (años 90), reflexionamos sobre los retos relacionados con la participación de las mujeres *kankuamas* en el gobierno propio como uno de los referentes trascendentales, desde donde se fundamenten y se propongan estrategias que permitan la incidencia de las mujeres como colectivo organizativo a nivel interno y externo. Es por esto, que cuando nace el proceso de reivindicación a la autonomía, al territorio y a la identidad, se hace evidente la lucha incansable de las mujeres *kankuamas* por alcanzar espacios y propuestas desde la palabra y el pensamiento tejido, fundamentados en la Ley de Origen. Buscamos siempre ser gestoras para el posicionamiento político y sobre todo para exigir la garantía de nuestros derechos. Con esta presencia permanente logramos ser reconocidas por nuestro propio pueblo, tal como lo manifiesta el coordinador del área social de la Organización Indígena *Kankuama*.

... hoy la mujer en las comunidades del resguardo cuenta con la Kankurwa hombre y mujer, es decir que ya se habla de la complementariedad hombre y mujer (...) esto no ha sido gratis. Ante ellas, tuvimos que reconocer, que hoy hablamos ya de hombre y de mujer, antes no, solo de hombres. (Conversación con Adolfo Montero, 27 de noviembre del 2019).

Es así, como nos hemos venido fortaleciendo a lo largo del proceso, tanto que, en el tercer Congreso del pueblo *Kankuamo* del 2005 se crea la comisión de la mujer, con el propósito de darle un lugar en los procesos, a partir del principio de ‘complementariedad’ entre la energía masculina y femenina, asumiendo la espiritualidad como eje articulador en el funcionamiento de la estructura interna del gobierno propio. De igual manera, en el Cuarto congreso del pueblo *Kankuamo* se reconoce la aplicación de justicia a favor de las mujeres, avanzando en los seguimientos oportunos y verificables de casos a mujeres víctimas, aún dentro del mismo pueblo.

Consecuentemente, en el plan de acción de los mandatos del cuarto Congreso del pueblo *Kankuamo* en 2016, quedó contemplado uno de los logros más importante en la lucha histórica de las mujeres *kankuamas*: la ampliación a comisión de mujeres y familias, confirmando el reconocimiento de las mujeres en los procesos organizativos de nuestro propio contexto, sobre todo en los espacios comunitarios y políticos, donde es de vital importancia la participación de las mujeres en la toma de decisiones del gobierno propio. En este sentido, se establecieron como mandato en este cuarto congreso las siguientes acciones en favor de las mujeres:

El fortalecimiento del papel de la mujer dentro de la identidad con su fuerza en los espacios sagrados, al igual que los jóvenes y las nuevas generaciones, como también la formación cultural de las mujeres desde la integralidad y el gobierno propio. El empoderamiento para ejercer la participación política directa en los diferentes escenarios del Movimiento Alternativo Indígena y social -MAIS- y la garantía a la participación efectiva de las mujeres en las instancias o espacios de gobierno y toma de decisión del pueblo kankuamo (O.I.K., 2016).

Es así, como la innegable razón de ser portadoras de vida, la responsabilidad en el sostenimiento de la unidad familiar y la crianza de la vida se constituyen en aportes determinantes de la mujer en la construcción identitaria e histórica del Pueblo *Kankuamo*. Es entonces, a partir de los espacios pedagógicos propios como el fogón y el tejido que nos fortalecemos y reconstruimos desde nuestras experiencias de vida, nuestra propia memoria como Pueblo. Nuestras voces un día ignoradas y silenciadas hoy se hacen escuchar para decirle al mundo entero las violencias padecidas desde nuestro Cuerpo de mujeres, pero también de las violencias espirituales que han generado la desintegración del tejido de la vida comunitaria y familiar. Afectaciones que han deteriorado esa armonía que por mucho tiempo se construyó en la vida cotidiana, en ese mundo vital e íntimo que solo nosotras podíamos experimentar entre nosotras y con la orientación de nuestras abuelas y sabedoras (Zagas).

Es por esto, que no solo las mujeres nos estamos reuniendo alrededor del fogón, sino que también son convocados los jóvenes, los hombres, las ‘mayoras’ y los mayores para hacer parte de este proceso de reparación, porque reparar el espíritu, es también reparar nuestros cuerpos, la memoria, el territorio y la vida misma, es decir, nuestros TerritorioSCuerpoMemoria, como bien lo expresa la siguiente narración:

Las mujeres nos estamos reuniendo, para repararnos a nosotras mismas, nos sentamos con nuestros hombres, mayores, niñas y niños. Estamos creando esos lazos de hermandad para sanar desde la Kankurwas. Escarbando en nuestro libro de la vida y el origen, reflexionamos sobre el papel de la mujer. Ella es el fundamento de todo el proceso desde la Ley de Origen, sin mujer no hay vida. Es por esto que el hombre kankuamo que aspire a ser líder debe tener su banco de asiento que es la mujer. (Conversación con Delvis Estrada, asesora de la CMIFAK y presidenta de ASOARKA (Asociación de mujeres artesanas kankuamas) 20 de octubre del 2019).

Las mujeres *kankuamas* seguimos resistiendo también desde el tejido, porque precisamente fue ‘él’, el tejido, quien nos mantuvo unidas en aquellos momentos de violencia, que hoy, como ayer en los inicios de los procesos organizativos del pueblo *Kankuamo*, sigue acom-

pañando la vida cotidiana de la mujer *kankuama*, aún distante del territorio. Es así, como volver a tejer la mochila, devolvió la paz a las mujeres *kankuamas* residentes en Riohacha, en un ejercicio de sanación y encuentro con la memoria colectiva de nuestro pueblo, por eso:

La mochila se convirtió en el símbolo de la memoria colectiva, en un ser que cobró vida desde el dolor y la historia del desarraigo. Muchas mujeres manifestaron con voz entrecortada: “tejer ha devuelto la paz a mi corazón”. (...) No hubo voces, cada puntada hablaba. En la mochila quedaron plasmadas puntadas de miedo, de dolor, de rabia, de inconformidad, de injusticias. Ellas, las puntadas, son las voces del silencio, voces de miles de mujeres víctimas del miedo, de la violencia y de la injusticia (Parra y Gutiérrez: 2018, 146).

Es decir, esta práctica ancestral aún está presente en el lenguaje simbólico que se configura desde el territorio como anclaje de la identidad del Pueblo *Kankuamo*. Es por esto que las mujeres *kankuamas*, no solo vivimos el tejido como resistencia, sino también lo proponemos como camino en la ruta de acceso a la justicia, garantizando nuestros derechos, tal como lo expresa la lideresa *Kankuama* Rosa Manuela Montero:



Fuente: Archivo Personal Comunidad de Atánquez (agosto 2019)⁶³

Las mujeres hemos pensado en el Chipire como un camino en la ruta de acceso a la justicia, porque nos dimos cuenta que nos habíamos mantenido unidas como grupo de mujeres, afrontando toda la situación de violencia y se había dado una resistencia a través del tejido. En ese momento, en el que veíamos en nuestro territorio esas violencias y veíamos que no había la posibilidad de reunirnos, como mujeres mantuvimos unidas desde la posibilidad de tejer. Nunca

63 Presentación ante las autoridades tradicionales y docentes de la Comunidad de Atanquez, y autoridades académicas de la Universidad de La Guajira del libro “Diálogos Interepistémicos: Ecologías, Territorialidades Metodologías y Pedagogías Pluriversas para el Buen Vivir Con Paz. / II Parte. Voces del silencio: Tejidos y memorias de la Identidad del Pueblo Kankuamo (1993-2017),

dejamos de tejer. Las mujeres no nos reuníamos en los sitios comunitarios, pero en nuestras casas seguíamos tejiendo, seguíamos resistiendo. Entonces cuando nos encontrábamos las mujeres afectadas, nos dimos cuenta que el tejido aparte de ser parte esencial de la cultura kankuama, fue algo que nos tuvo unidas y a través de él resistimos. Por eso dijimos vamos a simbolizar con el tejido del Chipire, porque es el inicio, de la mochila. Ahí nos mantuvimos como Pueblo unido, con esa puntada que resiste, que no se suelta y entonces dijimos el tejido nos mantuvo unidas en resistencia. Nos dimos cuenta que el tejido de la mochila nos había dado esa fortaleza y nos dimos cuenta entonces que esa ruta que aún no habíamos definido, se podía trazar desde el Chipire. Quisimos simbolizarlo desde el Chipire como el inicio, en forma redonda y por eso el Chipire tiene cada círculo, cada franja, cada color. (Parra y Gutiérrez: 2018, 233-234).

Los hilos tejidos para la reparación integral para el pueblo kankuamo

La construcción de los primeros avances de reparación integral para el pueblo *Kankuamo*, se inician en 2007 y 2008, a partir de propuestas fundamentadas en principios acordes con la visión y el pensamiento *Kankuamo*. En este sentido, se establecieron principios que orientarían la propuesta de reparación integral para el pueblo *Kankuamo*, entre ellos: La identidad, la cosmovisión, la función comunitaria de la propiedad de tierra, la solidaridad y el trabajo colectivo, el territorio, la cultura integrada por la Ley de origen, las prácticas ancestrales, la historia, la comprensión de la creación del mundo entre otras, la autonomía que implica el ejercicio de autogobierno, la memoria histórica reconstruida colectivamente desde los recuerdos aflorados en las narrativas de los hechos históricos colectivos, familiares e individuales (O.I.K. Documento preliminar para la construcción de la reparación integral del pueblo *kankuamo*)

Es así, que el Pueblo *kankuamo* dentro de la propuesta de reparación colectiva no se limitó geográficamente a incluir solamente las víctimas del resguardo, sino que amplió su mirada a los desplazados por el conflicto y la violencia, con la confianza de que el *kankuamo* se autoreconocería aún lejos de su territorio. En este sentido, es admirable e irremplazable la lucha de hermandad caracterizada por la unidad y la solidaridad de los representantes de la Organización Indígena *kankuama*, buscando desde la Ley de Origen que busca retornar a los *kankuamos* a su territorio ancestral.

Igualmente, en junio de 2009, en uno de los puntos conclusivos de la propuesta integral y colectiva del pueblo *Kankuamo* se define la creación de un Plan integral de retorno, para identificar cuántas familias indígenas desplazadas hay en la actualidad, dónde se encuentran, cómo se localizan dentro del territorio nacional en su totalidad, cómo se garantiza su retorno al territorio *Kankuamo* y de qué van a vivir una vez se encuentren reintegrados a sus comunidades (O.I.K. conclusiones de la propuesta de reparación integral y colectiva del pueblo *Kankuamo*-Rancho de la Goya 21 y 22.)

La propuesta de reparación colectiva del pueblo *Kankuamo* es socializada y avanza la construcción de la misma por zonas. Zona N° 1: Guatapurí, Chemesquemena, Zona N°

2: Atánquez, Zona N° 3: Pontón, las Flores, Zona N° 4: Los Haticos, Mojao, Rancho de La Goya y Ramalito, Zona N° 5: La Mina, Zona N° 6: Río Seco y Murillo, Zona N° 7: OKV (Organización *kankuama* en Valledupar), Zona N° 8: Costa Caribe, Zona N° 9: Bogotá, Bucaramanga, Zona N° 10: Montes grandes.

Es así, como en 2014, el señor Jaime Enrique Arias Arias (actual Cabildo Gobernador del Pueblo *Kankuamo*) y su equipo interdisciplinario, se trasladaron al encuentro con los asentamientos en las diferentes ciudades de Colombia, con el objetivo de incluir en la propuesta a todo *kankuamo*, víctima del conflicto armado. Conociendo de cerca las problemáticas de los desplazados en un lugar diferente al de origen. Como primer ejercicio se realizó un censo que diera cuenta de los daños ocasionados por el conflicto armado y la violencia generada en esta parte del país, a la vez que se realizaron talleres de diagnóstico.

En este recorrido, si bien es cierto, que el pueblo *Kankuamo* hoy le apuesta a la reparación colectiva, también el Estado colombiano como responsable, debe asumir el compromiso de resarcir el daño a las víctimas de violaciones de los derechos humanos. En este sentido, son muchas las organizaciones gubernamentales como la Unidad de atención y Reparación Integral a Víctimas, (UARIV) y no gubernamentales (CAJAR, AVRE, ONIC, OIK) que acompañan el proceso en el cumplimiento de rutas de reparación como son: la identificación, el alistamiento, la caracterización del daño colectivo y la construcción del Plan integral de reparación colectiva PIRC.

... en estos momentos, como pueblo estamos construyendo el plan integral de reparación colectiva a nivel general, y no con enfoque de género. Pero se hace necesario incluir los aportes desde nuestras experiencias como mujeres en la búsqueda del cumplimiento efectivo de los derechos con enfoque diferencial, ajustado a las necesidades particulares y colectivas, debido a las diferencias con los hombres en la manera de percibir la violencia. Se hace necesario que, en el marco del proceso de construcción de la caracterización del daño y las desarmonías podamos tener un espacio como mujeres para nombrar esas afectaciones y tener propuestas frente a estos temas (Conversación; Omaira Cárdenas, abogada de la Organización Indígena Kankuama, octubre 18 de 2019).

Es a partir de este escenario que se gestan los procesos organizativos de la población *kankuama* en contexto de ciudad, conformando un equipo de enlace para cada ciudad con un representante denominado coordinador, el Consejo de Mayores y los respectivos delegados de las líneas de trabajo en temas como: Territorio y medio ambiente, salud propia e intercultural, educación propia, cultura e identidad, derecho propio, derechos humanos y paz, mujeres y familia, jóvenes, economía propia y buen vivir y comunicación propia e intercultural.

Con la consolidación de esta coordinación en las diferentes ciudades se busca la concertación de acuerdos y compromisos, con el objetivo de incluir líneas del Plan Salvaguarda y el Plan de Vida del pueblo *Kankuamo*, dentro de los Planes del Desarrollo distritales, municipales y departamentales, estableciendo estrategias y acciones articuladas entre el

cabildo indígena y los entes mencionados, en cumplimiento del Auto 004 de 2009, con el propósito de garantizar la permanencia y pervivencia física y cultural del pueblo *Kankuamo* en contexto de ciudad.

Es así, como el Resguardo Indígena *Kankuamo*, sumando esfuerzos con el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, proponen a finales de 2019 la realización de unas mesas técnicas con los distritos, municipios y gobernaciones de las ciudades con presencia población *kankuama* desplazada, donde se garantice la participación del Ministerio del interior, miembros de las Juntas Coordinadora en cada ciudad y Autoridades del Pueblo Kankuamo, con el objetivo de revisar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la orden Constitucional Auto 004 2009 “Plan de Salvaguarda *Kankuamo*” incluidos en los Planes de desarrollo distritales, municipales y departamentales, el Acuerdo de paz, el Plan Integral de Reparación Colectiva y los Programas de desarrollo con enfoque Territorial.

Referencias bibliográficas

- Gutiérrez, Montero Saray (2017) Voces del silencio: lenguajes, lugares y tiempos de la memoria de la identidad kankuama. Narrativas y experiencias de vida cotidiana con mujeres, niñas y niños kankuamos desplazados residentes en Riohacha La Guajira, como ejercicio pedagógico de reconexión identitaria desde el modelo educativo propio del pueblo Kankuamo Malú Jogúki -OEK-. Monografía de pregrado, Facultad de Ciencias de la Educación, Programa de Licenciatura en Etnoeducación, Universidad de La Guajira, Riohacha, Colombia.
- Organización Indígena Kankuama -O.I.K.- (1993) Conclusiones I Congreso Kankuamo, Atánquez Comunidad perteneciente al Resguardo Indígena Kankuamo, Valledupar- Cesar, Colombia.
- _____ (2008) Documento preliminar para la construcción de la reparación integral del pueblo Kankuamo. Rancho de la Goya, Comunidad perteneciente al Resguardo Indígena Kankuamo, Valledupar- Cesar, Colombia.
- _____ (2013) Diagnóstico y líneas de acción kankuamo. Plan de salvaguarda del pueblo kankuamo. Pueblo Kankuamo. Valledupar- Cesar, Colombia.
- _____ (2016) Declaración IV Congreso del Pueblo Kankuamo (Anexo) Documento Madre de la Línea Negra -Jaba Séshizha- de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. (Documento inédito). Valledupar-Cesar, Colombia.
- Parra, Yolanda (2013) Epistemologías de Abya Yala para una Pedagogía de la Reconexión. En Revista Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales (8) Rosario, Argentina.
- _____ (2016) Plan de Desarrollo Docente. Guía Propedéutica, asignatura Didáctica Contextual Multí-Intercultural. Universidad de La Guajira, Riohacha, Colombia.
- _____ y Gutiérrez Montero, Saray, (2018) Diálogos interepistémicos: Ecologías, Territorialidades, Metodologías y Pedagogías Pluriversas para el Buen Vivir con Paz. / II Pate. Voces del Silencio: Tejidos y Memorias de la Identidad del Pueblo Kankuamo. Impresión Gente Nueva. Bogotá, Colombia. Universidad de La Guajira.
- República de Colombia, Ministerio del Interior (2018) Decreto 1500. Bogotá, Colombia.